



**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 022-2023-HNDAC
PRIMERA CONVOCATORIA**



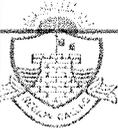
- Para el caso del postor **DROCSA E.I.R.L.**, se determina que la oferta presentada, **cumple** con las características, requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas, documentos de presentación obligatoria establecidas en las Bases. Por lo tanto, su oferta es **ADMITIDA**.

La muestra presentada por el postor **DROCSA E.I.R.L.**, cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas en las especificaciones técnicas, de acuerdo a lo establecido en las Bases integradas del presente Procedimiento de selección. Se adjunta evaluación.

Documentos para la Admisión de la Oferta	DROCSA E.I.R.L.	
	CONDICIÓN	FOLIO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	3
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTA	4-7
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	8
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	9
e) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.	PRESENTA	10
f) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.	PRESENTA	11
g) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPD), de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.	PRESENTA	12
h) Copia simple del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.	PRESENTA	13-16
i) Copia simple del Certificado de Análisis autorizado por la AHM u otro documento correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.	PRESENTA	17-18
j) Copia simple del Certificado de Eficiencia de Filtración Bacteriana (BEF), de la tela no tejida SMS, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.	PRESENTA	19-23
k) Declaración Jurada de presentación de producto, según Anexo F, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.	PRESENTA	24
l) Copia simple del rotulado de los envases inmediatos y del inserto u hoja de instrucción de uso o manual, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.	PRESENTA	25-26
m) Declaración Jurada de Compromiso de Cambio y/o Reposición por Vicios Ocultos, según Anexo C.	PRESENTA	27
n) Catálogos y/o folletos y/o manuales y/o insertos y/o brochures y/o cartas aclaratorias, emitidas por el fabricante y/o fabricante legal y/o dueño de la marca. (Copia simple u original) para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, de acuerdo a la ficha técnica aprobada.	PRESENTA	28-31
o) Cargo de Presentación de Muestra, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.	PRESENTA	32
p) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	33
q) Promesa de consorcio con hitos legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	-
r) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	PRESENTA	34
Documentos para acreditar los Requisitos de Calificación		
Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.	PRESENTA	35-49
Documentación de presentación facultativa		
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO PRESENTA	-
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de inicio y pequeña empresa (Anexo N° 10).	NO PRESENTA	-
Resultado	ADMITIDA	

Acto seguido, se procede a la Evaluación de la Oferta, conforme a los factores de evaluación establecidos en las bases integradas; obteniéndose el siguiente resultado:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGIA PARA SU ASIGNACIÓN	DROCSA E.I.R.L.	
		OFERTA	FOLIO
A. PRECIO			
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ I= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi= Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP= Puntaje máxima del precio	5/ 86,112.00	34
PUNTAJE TOTAL	100.00	100.00	PUNTAJE
BONIFICACION 5%		NO CORRESPONDE	
RESUMEN			
N°	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL	DROCSA E.I.R.L.
1	A. PRECIO	100.00	100.00
TOTAL		100.00	
ORDEN DE PREFERENCIA			1



Visto los resultados, se procede a elaborar el cuadro de prelación, de acuerdo a los puntajes obtenidos:

N°	POSTOR	PUNTAJE TECNICO	BONIFICACION 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	DROCSA E.I.R.L.	100	-	100.00	1°

Acto seguido, conforme lo establecido el comité de selección procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar en el orden de prelación; obteniéndose el siguiente resultado:

RESUMEN

Descripción		DROCSA E.I.R.L.
A.	CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION	CUMPLE
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE

Visto los resultados de la calificación, los integrantes del comité de selección, dan por aprobados los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y el cuadro de evaluación de ofertas que forman parte de la presente acta, determinando lo siguiente:

- Otorgar la Buena Pro en el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 022-2023-HNDAC, para la **ADQUISICIÓN DE KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA PARTO X 3 PIEZAS PARA LA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION**, al postor **DROCSA E.I.R.L.**, por el monto de **S/ 86,112.00 (Ochenta y Seis Mil Ciento Doce y 00/100 Soles)**.
- Publicar la presente acta en el SEACE v3.0., conforme al cronograma previsto en las bases integradas del presente procedimiento de selección.

No habiendo otro asunto que tratar, efectuada la lectura a la presente, se da por terminada la presente sesión, en acto de fe y plena conformidad; se suscribe el presente documento.

Ruth Marisol Perez Aiquipa
Presidente Titular del Comité de Selección

Jaime Cusipuma Bellido
Primer Miembro Titular del Comité de Selección

José Javier Flores Dulanto
Segundo Miembro Titular del Comité de Selección

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 022-2023-HNDAC
PRIMERA CONVOCATORIA**

**ADQUISICIÓN DE KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA PARTO X 3 PIEZAS PARA LA ATENCION DE
PACIENTES DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION**

CUADRO DE ADMISION DE OFERTAS ELECTRÓNICAS

Documentos para la Admisión de la Oferta	DROCSA E.I.R.L.	
	CONDICIÓN	FOLIO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	3
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTA	4-7
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	8
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	9
e) Copia simple del Certificado de Buenas Practicas de Manufactura (BPM), de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.	PRESENTA	10
f) Copia simple del Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento (BPA), de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.	PRESENTA	11
g) Copia simple del Certificado de Buenas Practicas de Distribucion y Transporte (BPDT), de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.	PRESENTA	12
h) Copia simple del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.	PRESENTA	13-16
i) Copia simple del Certificado de Analisis autorizado por la ANM u otro documento correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.	PRESENTA	17-18
j) Copia simple del Certificado de Eficiencia de Filtración Bacteriana (BFE), de la tela no tejida SMS, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.	PRESENTA	19-23
k) Declaración Jurada de presentación de producto, según Anexo F, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.	PRESENTA	24
l) Copia simple del rotulado de los envases inmediatos y del inserto u hoja de instrucción de uso o manual, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.	PRESENTA	25-26
m) Declaración Jurada de Compromiso de Canje y/o Reposición por Vicios Ocultos, según Anexo C.	PRESENTA	27
n) Catálogos y/o folletos y/o manuales y/o insertos y/o brochures y/o cartas aclaratorias, emitidas por el fabricante y/o fabricante legal y/o dueño de la marca. (copia simple u original) para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, de acuerdo a la ficha técnica aprobada.	PRESENTA	28-31
o) Cargo de Presentación de Muestra, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.	PRESENTA	32
p) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	33
q) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	-
r) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	PRESENTA	34
Documentos para acreditar los Requisitos de Calificación	DROCSA E.I.R.L.	
Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.	PRESENTA	35-49
Documentación de presentación facultativa	DROCSA E.I.R.L.	
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO PRESENTA	-
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	NO PRESENTA	-
Resultado	ADMITIDA	
Observaciones		

bellavista, 23 de octubre de 2023

Three handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, likely representing the official approval or recording of the process.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 022-2023-HNDAC PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA PARTO X 3 PIEZAS PARA LA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

FACTORES DE EVALUACIÓN

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGIA PARA SU ASIGNACION	DROCSA E.I.R.L.	FOLIO
A. PRECIO		OFERTA	FOLIO
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta P_i= Puntaje de la oferta a evaluar O_i=Precio i O_m= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p>	S/ 86,112.00	34
PUNTAJE TOTAL	100.00	100.00	PUNTAJE
BONIFICACION 5%		NO CORRESPONDE	

RESUMEN

N°	FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE TOTAL	DROCSA E.I.R.L.
1	A. PRECIO	100.00	100.00
TOTAL			100.00

ORDEN DE PRELACION

bellavista, 23 de octubre de 2023



ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 022-2023-HNDAC PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA PARTO X 3 PIEZAS PARA LA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

REQUISITOS DE CALIFICACION

A. CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION

N°	Descripción
	<p>Requisitos: Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento y sus modificatorias otorgadas al establecimiento farmacéutico, emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas-DIGEMID, como autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios - ANM o por la Autoridad Regional de Medicamentos - ARM del Ministerio de Salud - MINSa, según corresponde.</p> <p>Acreditación: Copia de Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento y sus modificatorias otorgadas al establecimiento farmacéutico, emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID, como autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios - ANM o por la Autoridad Regional de Medicamentos - ARM del Ministerio de Salud - MINSa, según corresponde.</p>
RESULTADO	

DROCSA E.I.R.L.	
PRESENTA	Faltas
SI	36-39
CUMPLE	

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

N°	Descripción
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 240,000.00 (Doscientos Cuarenta Mil y 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 20,000.00 (Veinte Mil y 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: ropa descartable estéril.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación, o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>
RESULTADO	

DROCSA E.I.R.L.	
PRESENTA	Faltas
S/1,072,915.60	40-49
CUMPLE	

RESUMEN

N°	Descripción
A.	CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

DROCSA E.I.R.L.	
CUMPLE	
CUMPLE	

Bellavista, 23 de octubre de 2023



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Callao, 23 de octubre del 2023

MUY URGENTE

INFORME N° 173-2023- -HNDAC- DE-SCE

QF ROSSANA A MUÑOZ GUERRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA
HOSPITAL NACIONAL DANIEL A. CARRIÓN
Presente. -

ASUNTO: EVALUACIÓN DE MUESTRA PRESENTADA EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°022-2023- HNDAC "ADQUISICIÓN DE KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA PARTO X 3 PIEZAS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN.

Ref. MEMORANDO N° 953-2023
Ref. OFICIO N°004-2023-CS-AS-022-2023-HNDAC
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°022-2023-HNDAC

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para saludarla cordialmente, y a la vez hacerle llegar los resultados de la **EVALUACIÓN DE MUESTRA PRESENTADA EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°022-2023- HNDAC "ADQUISICIÓN DE KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA PARTO X 3 PIEZAS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN.** según el Exp.578089

Nº	PROVEEDOR	RUC Nº	RESULTADO	OBSERVACIÓN
01	DROCSA E.I.R.L.	10431600647	SI CUMPLE	Especificaciones técnica solicitadas

Así mismo Informo a Ud que se solicita con **CARACTER DE MUY URGENTE**

Agradeciendo la atención que le brinde a la presente, le reitero mi afecto y estima personal.

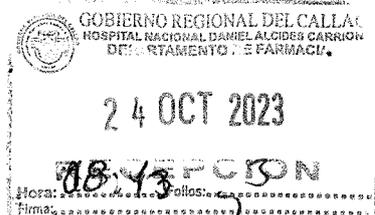
Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL NACIONAL DANIEL A. CARRIÓN

Dra. María Elena Yecke Chugumpundi
ENFERMERA JEFE DEL SERVICIO
DE ESTERILIZACIÓN

Cc.Archivo
MEY/mey





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

ANEXO E

Ficha de Evaluación de Muestras

Ítem N°01 Postor: DROCSA E.I.R.L.

ASPECTOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE		
	SI	NO	N/A
<p>Metodología: se aplicará la metodología de evaluación organoléptica y trazabilidad de la información, el cual será efectuado por el Comité de Selección, Servicio Central de Esterilización o quien haga sus veces, quienes verificaran las características físicas visibles del producto ofertado, ello incluye la verificación de los rotulados inmediatos, Insertos u hoja de Instrucción del uso o manual presentados, cuando corresponda, de acuerdo a lo autorizado en el Registro Sanitario del Ítem ofertado y en el caso de aquellos ítems que no están sujetos a otorgamiento de Registro Sanitario, de acuerdo a lo aclarado por el fabricante.</p> <p>Los Tipos de líquidos que se tomaran en cuenta durante la evaluación de muestras será (alcohol, agua y sangre) y la metodología a utilizar será la organoléptica.</p>			
<p>a) La muestra a presentarse cumple con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fecha de expiración vigente a la presentación de la muestra - Corresponde a un lote fabricado después de la autorización de su Registro Sanitario (para ítems sujetos a otorgamiento de Registro Sanitario) 	X		
<p>b) Cumplimiento de la información consignada en la muestra con la información contenida en los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro sanitario - Certificado de análisis - Presentación del producto - Rotulado del envase inmediato - Inserto u hoja de instrucción de uso o manual, según lo autorizado en su registro sanitario cuando corresponda. 	X		
<p>c) Las características de la muestra del ítem ofertado corresponde a las contenidas en la respectiva ficha técnica del bien del Anexo</p>	X		
<p>CONCLUSIONES: marcar con un (X) o Check (✓) dentro de los paréntesis, según corresponda.</p> <p>Evaluación total de la muestra Cumple (X) Evaluación total de la muestra No cumple ()</p>			
<p>OBSERVACIONES: de corresponder</p>			

N/A: Cuando no aplica.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

Dra. María Elena Heckle Chiquipond
JEFE DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN